



MADRID

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 20 de junio de 2024

VICEALCALDÍA

A PROPUESTA CONJUNTA DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, Y DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 1.- Avocar las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras en diversas aceras y calzadas del Distrito de Chamartín y delegarlas en la Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.

A PROPUESTA CONJUNTA DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD, DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA, DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD, DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

- 2.- Modificar los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de las Áreas de Gobierno, de los Distritos y de la Coordinación General de la Alcaldía.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 3.- Someter a consulta pública previa la elaboración de una nueva Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.
- 4.- Conceder la Cruz al Mérito de la Policía Municipal a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
- 5.- Conceder la Cruz al Mérito de la Policía Municipal a integrantes de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y personal civil.



MADRID

- 6.- Conceder la Medalla de la Policía Municipal.
- 7.- Conceder la Cruz al Mérito de la Policía Municipal, a título póstumo, a Constantino Mediavilla Fernández.
- 8.- Conceder la Medalla al Mérito Profesional a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
- 9.- Autorizar el contrato de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para ejecución y gestión de un centro de reducción del daño y prevención de sobredosis para personas con adicciones en la Cañada Real de Madrid, y el gasto plurianual correspondiente de 1.710.210,98 euros.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

- 10.- Autorizar el contrato de servicios de limpieza y aseo de edificios, y suministro y reposición de los recipientes higiénicos en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos al distrito y el gasto plurianual correspondiente de 2.827.845,94 euros. Distrito de Salamanca.
- 11.- Autorizar el contrato de servicios de impartición de cursos y talleres por parte de profesores y profesoras de taller cualificados en los Centros Socioculturales José de Espronceda y Tetuán y en el Centro Cultural Eduardo Úrculo del distrito, durante los cursos 2024/2025 y 2025/2026, y el gasto plurianual correspondiente de 935.645,51 euros. Distrito de Tetuán.
- 12.- Convalidar el gasto de 109.073,80 euros a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Tetuán.
- 13.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Usera.
- 14.- Autorizar el contrato de servicios de actividades de conciliación de la vida familiar y laboral en centros educativos del distrito y el gasto plurianual correspondiente de 525.190,09 euros. Distrito de Puente de Vallecas.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 15.- Disponer el ejercicio de acción judicial en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Madrid.



MADRID

- 16.- Autorizar y disponer el gasto de 5.338.813,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.
- 17.- Autorizar y disponer el gasto de 6.188.008,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
- 18.- Autorizar el convenio específico para el año 2024 al convenio marco entre el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. para el fomento de la movilidad sostenible de la ciudad de Madrid y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 5.212.356,60 euros.
- 19.- Autorizar el contrato de suministro e instalación de juegos para la renovación y transformación de áreas infantiles en áreas inclusivas y el gasto correspondiente de 2.499.342,14 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- 20.- Autorizar y disponer el gasto de 9.424.327,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- 21.- Autorizar el gasto de 630.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de la innovación a través de programas de incubación, aceleración o escalado de proyectos innovadores desarrollados por Universidades Públicas, Fundaciones sin ánimo de lucro vinculadas a Universidades Públicas, Parques Científicos y Organismos Públicos de Investigación que tengan sede en el término municipal de Madrid, correspondiente al ejercicio 2024.
- 22.- Autorizar el gasto de 630.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria de ayudas al estudio para personas desempleadas participantes en acciones formativas de la Agencia para el Empleo de Madrid para 2024.
- 23.- Autorizar el contrato de servicios de vigilancia y seguridad integral de los edificios de la red de factorías industriales de la ciudad de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual correspondiente de 1.099.929,19 euros.



MADRID

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- 24.- Autorizar el contrato del seguro de responsabilidad civil de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid, y el gasto plurianual correspondiente de 500.000,00 euros.
- 25.- Autorizar el contrato basado de obras de subsanación de patologías de piscinas exteriores del Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés, para su ejecución en el ámbito del lote 4 del acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid, y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 4.364.460,47 euros. Distrito de Hortaleza.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

- 26.- Modificar el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
- 27.- Autorizar la adenda de prórroga, para el curso 2024/2025, del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid por el que se regula la gestión del pago de la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid al servicio de comedor para los alumnos escolarizados en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos, incluidos los alumnos de primer ciclo de educación infantil de la red de escuelas infantiles de titularidad municipal, y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 7.035.000,00 euros.
- 28.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.336.500,00 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión de plazas en alojamiento protegido Casa Pandora y en piso semiautónomo para víctimas de trata y otros abusos de derechos humanos en contextos de prostitución, solas o con menores a cargo.
- 29.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 630.410,00 euros, correspondiente a la prórroga del lote 1 del contrato de servicios para la limpieza de los edificios adscritos al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social (actualmente Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad), mediante tramitación anticipada del expediente.
- 30.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la atención psicológica a personas mayores vulnerables



MADRID

en situación de maltrato y/o aislamiento social y el gasto plurianual correspondiente de 733.592,35 euros.

- 31.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión de unidad móvil y centro Concepción Arenal de atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o en contextos de prostitución y el gasto plurianual correspondiente de 2.062.050,34 euros.
- 32.- Autorizar el contrato de servicios de atención y promoción del voluntariado "Voluntarios por Madrid" del Ayuntamiento de Madrid y el gasto plurianual correspondiente de 1.299.018,06 euros.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

- 33.- Autorizar y disponer el gasto de 35.693.751,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- 34.- Disponer el ejercicio de acciones judiciales en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Madrid